INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENRAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BERCATS S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en su articulo # 321 y resolución # 90.1.5.005, presento a consideración de ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico de 2004.

1.1 **Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.**

1.2 **Los administradores de la Compañía, para el desarrollo de mi trabajo, han *presentado toda la documentación necesaria y colaboración requerida.***

1.3 **Referente a los libros y comprobantes de contabilidad luego de la respectiva revisión, he comprobado que están confeccionados bajos normas, principios y procedimientos contables generalmente aceptados.**

1.4 **Para preparar mi informe de Comisario dejo constancia que he efectuado los trabajos de acuerdo a los dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente.**

En mi opinión el Balance General y estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía BERCATS S.A. al 31 de diciembre de 2004 han sido elaborados de acuerdo a los saldos *tomados de la contabilidad, son confiables y presentan razonablemente* la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

MARIA F. DIAZ
Comisaria

2 3 FEB 2005